



MERCURIO DE VALPARAISO

PERIODICO MERCANTIL Y POLITICO.

NUM. 1.

SETIEMBRE 12 DE 1827.

TOMO 1

IMPRESA DE WELLS Y SILVA.

Saldrá á luz, por ahora, solo dos veces cada semana, los días miércoles y sábados, ó sus inmediatos, cuando en los designados recayere festividad—Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José María Alamos, y en el almacén de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder; y en Santiago en la esquina de don Antonio Ramos, donde se pagará adelantada: el precio de la suscripción es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus casas, los que fueren vecinos de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de fuera.

SE INSERTARÁN todos los avisos que se nos dirijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma extranjero.

EL MERCURIO.

¿FUE ó no, ultrajante al honor y dignidad nacional, la escandalosa y horrible escena que presenciarnos la noche del 9 del corriente?

Es la importante cuestión, que, en nuestro concepto, va á quedar definitivamente resuelta, con solo la sencilla é imparcial relación de los hechos que presentamos a la consideración de nuestros compatriotas.

HECHOS.

1.º El Comandante de la guardia del teatro es asesinado, en su mismo puesto, por un oficial de la marina británica.

2.º Una partida de tropa inglesa desembarca y principia á abanzar sobre la población.

3.º Segundo desembarque de la misma, en aptitud mas hostil.

Si los hechos precedentes son incuestionables, por que fueron presenciados por la mitad de Valparaíso; su pormenor no hará mas que reagrabar la criminalidad de ellos, por el modo, lugar y circunstancias en que se efectuaron.

Antes de principiar este prolijo detalle, permitasenos protestar, que no somos impelidos á escribir por el innoble deseo de promover funestos odios y escitar á una venganza, que habria sido mui fácil conseguir en el acto mismo de la ofensa, y que contribuimos a evitar. No se crea tampoco que pretendemos disculparnos para con aquellos a quienes pueda desagradar el contenido de este artículo: nuestro unico objeto es el de obtener una justa reparación de los ultrajes inferidos a la nación; y no cesaremos de clamar por esto, mientras no tengamos la satisfacción de conseguirlo.

DETALLE DE LOS HECHOS.

Iva á principiarse el cuarto acto de la sublime tragedia, cuya bien desempeñada representación habia fijado la atención de todos los espectadores que se disponian á compadecer la injusta muerte del virtuoso Juan de Calaz, y la desgraciada situación de su infeliz familia; cuando inopinadamente es sustituida aquella tierna y triste escena, por la escandalosa y horrible que tuvimos el pesar de presenciar.

Mr. Fallarton oficial de la marina de S. M. B., con un tono insolente y amenazador, manda á un ciudadano que se levante del asiento que ocupaba para colocarse él: este contesta negándose á obedecerle, como era natural, pero en sus espresiones no se separó de la moderación y decencia debida al lugar: Fallarton le replicó a puñadas, sacando y preparando al mismo tiempo una pistola con la cual lo habria asesinado, si felizmente no se hubieran interpuesto al acto de dispararla, el comandante de serenós, y el capitán de artillería don Pedro Gazitúa.

El desorden, entretanto, se propagaba con la mayor rapidez: era ya indispensable ocurrir á medidas vigorosas para tratar de sofocarlo. Entonces el mayor de plaza ordena la prision del delincuente, y dos soldados destinados al efecto, son obligados á retirarse arredrados por los repetidos gritos de—fuera tropa, fuera tropa. Se encarga de nuevo la ejecución de la orden al comandante de la guardia, sargento de artillería José María Muñoz, quien apenas se aproxima al criminal para intimarsela, cuando este lo asesina de un pistoletazo. El asesinato aumenta mas y mas el desorden: á su favor logra escaparse el asesino, y como nadie lo conocia, ni menos lo habian visto fugar, se creyó que fuese uno de los cuatro ó seis compañeros suyos que aun permanecian allí despues del hecho; se prende por consiguiente á estos, cuyo acto restableció una parte del orden.

En este estado se hallaban las cosas cuando llegó al Sor. Gobernador militar, y en seguida los SS. Consul inglés, y comandante de la fragata Doris, con el objeto de informarse bien de todo lo acaecido; y sabida por el ultimo la prision de algunos de sus oficiales, reclamó la libertad de ellos al primero, quien espidió

desde luego las ordenes consiguientes.

Todo parecia concluido ya, y solo se notaba algun descontento en el pueblo, que opinaba haber terminado este negocio de una manera indecorosa y humillante á la nacion. Se hacian algunas observaciones sobre el particular, por varios ciudadanos, al Sor. Gobernador, cuando el desembarque de la tropa inglesa, y sus movimientos dirigidos á cortar la nuestra que se retiraba del teatro á su cuartel; dispiertan el antiguo y bien acreditado coraje de los hijos de Arauco; y en el momento un grito general de alarma se oyó sonar de un extremo al otro de la Ciudad. Los señores, comisario de guerra y marina, don Victorino Garrido, don Joaquin Ramirez y otros, vuelan al cuartel de artilleria, arman y municionan la tropa y ciudadanos; y en pocos momentos todo estaba del mejor modo preparado para conservar la independencia nacional, y cubrir de terror y vergüenza á los incautos que tuviesen la temeraria arrogancia de provocar nuestro denuedo.

Un cuarto de hora despues, se reembarca la tropa inglesa, y el Sor. gobernador comunica sus ordenes para que se retire la nuestra, y se recoja el armamento distribuido al pueblo: todo se ejecutó con puntualidad, y sin embargo de que los ingleses hicieron un nuevo desembarco en apatitú aun mas hostil que el primero, desde las dos de la mañana hasta el día no hubo la menor novedad.

COMUNICADO.

Sr. Mercurio.

Si V. tiene la bondad de dar un lugar en sus columnas á las cuatro líneas siguientes, le quedará muy reconocido S. S.—*El amigo de la impunidad.*

El día 13 del corriente, dará la vela la corveta de guerra de S. M. B. Jasieur, con destino al Janeiro; y se le aconseja al comandante de la fragata de guerra de la misma nacion, Sir John Sinclair, que remita en aquella al oficial, John Fallarton, que asesinó en su mismo puesto al comandante de la guardia del teatro; y que de acuerdo con su Consul Mr. R. Nugent, satisfagan á los atentados cometidos contra el honor nacional, en la noche del domingo 9 del presente, con el pretexto de haber fugado el criminal.

[OTRO.]

Mi amigo Mercurio—

HONREME V con un lugarsito en sus paginas y le quedará reconocido—*El celo por la inviolabilidad de la independencia nacional.*

Se me ha asegurado que el día siguiente de los atentados horribles con que fue impunemente hollada la dignidad nacional, los señores consul de la Gran Bretaña y comandante de la fragata de guerra Doris de la misma nacion, pasaron á casa del Señor gobernador Lastra con el objeto de darle una satisfaccion; la que fue reducida á asegurarle que, el oficial ingles, que asesinó al comandante de la guardia del teatro, estaba preso abordo de la espresada, y que allí permanecería interin se le formaba en tierra su causa, conforme á las leyes del país; que el segundo le protestó no haber dado orden para el desembarco de la tropa &c. Se pregunta al Señor Comandante, ¿por qué resistia ordenar el reembarque de sus soldados

cuando el gobernador se lo suplicaba, pudiendo mandarselo? ¿Por qué dijo al Señor Consul que, “habia celebrado infinito la puntualidad y brevedad del primer teniente, en mandar la tropa armada á tierra, en menos de 10 minutos?” Anadiendo, “que por su actividad merecia se le diesen las gracias?” ¿Por qué se hicieron señales de prepararse á combate, desde la Doris á las otras dos corvetas inglesas? ¿Por qué inmediatamente que desembarcó la tropa, desembarcó su espada? Bien podria hacer otras cuatro mil preguntas, y * * * * *; mas por ahora me abstendré, reservandome continuar ó no, en adelante; segun el modo mas ó menos satisfactorio con que se conteste á los anteriores.—SOI DE V. AFECTISIMO.

[OTRO.]

VALPARAISO, el pueblo constante en el reclamo de sus derechos, no dejará de oír con placer la estension del hermoso sistema que con tanta energia habia proclamado. Desde ahora debe felicitar á las provincias Argentinas que han acertado con su sabiduría en la eleccion del sistema federal, único capaz de terminar todas sus antiguas diferencias, de un modo sólido y permanente; y única garantía de las instituciones que muy en breve elevarán á aquella nacion al eminente grado de prosperidad. Este es el golpe mas terrible contra esa testa coronada que ecsiste en América, y un augureo feliz de los triunfos Argentinos.

Parece que ya se desenvuelven en todo el continente Americano el germen precioso de la libertad. Colombia agitada y cansada ya de sufrir el yugo ominoso que le imponia su feméntido heroe, renueva aquellos primeros gritos que al tiempo de constituirse resonaron en la sala del Congreso nacional, apellidando el federalismo de las provincias. Guatemala, no habiendo acertado en los principios en que debia estribar su constitucion, dejó un inmenso campo, no solo á la libertad, sino á la licencia. De aquí unos funestos movimientos han perturbado un tanto su felicidad; pero las últimas noticias nos hacen ver, quedan ya pacificadas y convenidas todas las dificultades, modificando en una pequeña parte su constitucion federal.

Méjico, á quien la maledicencia de nuestros escritores ha querido atribuir disensiones interiores, y desorganizacion en su sistema; aparece poderoso é imponente, desmintiendo todo cuanto pueda eclipsar sus glorias. El lenguaje divino con que el presidente Victoria hace ver al Congreso, en su receso, los adelantamientos y marcha feliz de aquella república, embelesan á todos los admiradores de aquel orden, de aquella magestad, y de aquel patriotismo precursor infalible de sus altos destinos. El Perú victorioso por su emancipacion de la servidumbre en que se le habia constituido, oye ya con agrado las voces de la federacion. El ex-ministro Pando en un elocuente papel, opina que no conviniendo por ahora el sistema federal á aquella república, debe gobernarse por el central. Y cuando en la pluma que servia á los designios de Bolívar, se ven tales espresiones, ¿cuanto serán las de los pueblos que desean una constitucion que asegure eternamente su libertad, y que tenga las garantías de todas sus provincias y no la peligrosa de un hombre solo que puede trastornarla en el momento que lo intente?

Bolivia, (¡ pobres pueblos, oprimidos por un sistema militar, y un gobierno hereditario!) y otros opre-

sortes desaparecerán en el momento mismo que constituidas las dos repúblicas que os son limitrofes, se vean envueltos entre los fuegos sagrados de la libertad. Y vos Chile patria mía, que visteis con general aplauso, en vuestro Congreso general, sancionados vuestros destinos: esperad la última aceptación que virtuosamente escijistes de aquella opinion contraria, que ha sido consiguiente a todas las innovaciones de un pais que recientemente sale de la esclavitud.

DESDE PRIMERO DE SEPTIEMBRE.

Baptismos solemnnes	de 35 á 40
Casamientos	de 10 á 12
Muertos	de 12 á 16

HOSPITAL.

Razon de los enfermos ecistentes, con esplicacion de sus dolencias.

HOMBRES.

Obstrucciones del estomago	1
Reumatismo	17
Escrofulas	3
Tercianas	2
Palmonía	3
Disenteria	2
Ulceras benéreas	1
Crónicos	1
Apestados	3

MUGERES.

Mal benéreo	10
Tisis	2
Crónica	1
Apestada incurable	1

TOTAL 47

CARCEL.

Relacion de los presos que ecisten en dicha, con espresion de sus nombres, delitos fechas de sus entradas y sentencias

Junio 1. ° Timoteo Suñiga	} Homicidios Destinados á Santiago.	
Julio 21 Angel Mejias		
Id. id. Nicolas Moya		
Id. id. Toribio Prado		
Julio 21 Domingo Alarcon	ladron	un mes obras públicas.
Agto. 1. ° Nicolas Castro	id.	
Agto. 22 José Mercedes	ladron	dos meses obras públicas.
Id. id. Francisco Gonzales	homicidio.	
Agto. 23 Santiago Madrid	ladon	un mes obras públicas.
Agto. 25 Vicente Solis	id.	id. id. id.
Septbre. 1. ° Nicolas Bargas	} ladrones.	
Id. id. Pascual Polanco		
Id. id. Alejos Mella		
Id. id. Juan Olivares		
Setbre. 5 Toribio Aliste	id.	
Id. id. José Lillo	id. no realizado	
Id. 6 Cayetano Ubeda	id.	
Id. 7 Manuel Paredes	id.	

DESTINADOS.

Julio 21 Pedro José Infante,	dos meses obras públicas.
Id. 22 Juan Sandia	cuatro id. id. id.
Id. 26 Benito Barrera	á un buque.
Agto 5 Januario Baldevenitos,	á un buque.
Id. 10 José Romero	id.
Id. 30 Tomas Gonzales	un mes obas públicas.
Id. id. José Antonio Noriel	id. id. id.

Mandados de Santiago y al trabajo por la ciudad, por haber sido devueltos del Navio Congreso Mexicano, por inútiles.

Juan Gonzales, Marcos Dias, Faustino Poblete, Pedro Pablo Morales, Silvestre Abarca, Diego Contreras, Andres Chemiti, Pedro Landa, Fernando Meneses, Marcos Samorano, Gabriel Ponce.

Total 36. Setiembre 7 de 1827.—Reyes—Ante Mi, Menares.



PUERTO DE VALPARAISO.



ENTRADAS.

SEPTIEMBRE 8. La Fragata Transporte Ingles *Wellington*, Capitan Gilbert, procedente del Callao, con 33 dias de Navegacion su cargamento viveres para la Escuadra Inglesa.

Id. Id. Bergantin Goleta Americano *Convoy*, Capitan Grimes, procedente de Guayaquil, con 33 dias de Navegacion su cargamento surtido. Habló con la Goleta de Gira. de Buenos Ayres Juncal, en Lat. 38 S. Lon. 73 West.

Id. Id. Bergantin Ingles *Isabela*, Capitan Horlock, procedente de Chiloe con 11 dias de Navegacion, cargamento Maderas.

Id. 9. La Fragata Nacional *Minerva*, de recalada habiendo rendido su palo trinquete, a los tres dias de salida de este Puerto para el de Talcahuano.

Capitanía del Puerto, MAFFET.

TEMPERATURA.

A LAS 9 DE LA MAÑANA.

DIA	BAR.	TERM.	VIENTO.
11.	30.04	60	Noria lluvia.
12.	30.09	62	N.

SE VENDEN

Por el abajo firmado los artículos siguientes:

A CEITE DE ESPERMA, por Barril y por Galon. CARNE SALADA del Norte, de Vaca y de PUERCO. MANTECA DE PUERCO del Norte, en barrilitos de 44 libras, de muy superior calidad.

UNA Cantidad de jarcia, Motones, Vergas y Velas, antes pertenecientes al bergantin *Canadá* y fragata *Hero*; todo ó parte de los artículos espresados será vendido a precios muy moderados, quedando reconocido á este favor.

EDUARDO L. SCOTT.

Valparaíso, Setiembre 12, de 1827.

PARA CALLAO.



CON escala á *QUILCA*, para entregar algunos Bultos, el muy velero Bergantin Ingles *VELOCIDAD* de porte de 200 Toneladas; saldrá en pocos dias tiene muy buenas comodidades para Pasajeros; y lugar por algunas Toneladas de flete; quien quiera tratar por uno ú otro pueden verse con su Capitan abordo ó con

TOMAS EDUARDO BROWN, & Co.

Valparaíso, 12 de Setiembre de 1827.

PARA CALLAO.



EL hermoso y muy velero Bergantin AMERICANO *CLENO*. Su Capitan *ERAZIER*, saldra el 14 del corriente. Por flete ó pasaje veanse con sus consignatarios,

ALSOP, WETMORE Y CRYDER.

Valparaíso, Setiembre 12, de 1827.

SS. EDITORES.

Muy SS. mios. Aunque una triste esperiencia me ha demostrado que desde la emancipacion de nuestra madre patria, casi todos los establecimientos utiles que se han proyectado fuera de intrigas, han sido continuamente entorpecidos por algunos ambiciosos, que posponen el bien comun, al logro de sus intereses privados, y que los que por fortuna he visto plantear han adolecido desgraciadamente de remarcables defectos; porque un gobierno desorganizado, mal podria facilitarles su proteccion: con todo, espero fundadamente que ahora que un nuevo orden de cosas nos desvia, co-

mo, se percive, de la tortuosa senda que seguimos, se dedique el gobierno con empeño a la erección y fomento de aquellos de primera necesidad, y en que mas conocidamente esté cifrada la prosperidad y gloria de la Republica.

Creo pues de preferencia invitar á VV. á que por medio de su distinguido periodico promovamos la creacion de una academia nautica en esta ciudad, como uno de los objetos mas precisos y accequibles, bajo cualquier aspecto que se mire. El Perú, Colombia, y Mejico, aun en medio de sus convulsiones políticas, supieron formarlas del modo mas sistemado, y hoy estan recogiendo con placer los preciosos frutos que con una rapidez increible han producido. Esta ultima Republica, no solo ha fijado su atencion en la Academia nautica, sino que con un espiritu ilustrado y generoso se ha procurado un Observatorio Astronomico, cual se puede desear. ¿Y será posible que Chile, destinado por la naturaleza á ser el pais mas comercial de Sud-America, carezca del establecimiento que debe poner á sus hijos en aptitud de fomentar su comercio, su credito y su felicidad? ¿Acaso esos otros paises son llamados mejor que éste á poseer una numerosa marina mercante? ¿Las ricas producciones de que abunda, no deben ser transportadas á otros climas, y de ellos traer en retorno las que nos hacen falta? Y sobre todo ¿quien duda que la principal y mas respetable fuerza, con que en todo caso debemos contar para la proteccion del comercio y seguridad de la Republica, es la marina de guerra? Aun en la hipotesis de que ésta no constituya nuestra defenza en las presentes circunstancias, es urgente que se formen hombres para lo futuro, pues no se podrá negar que entonces será utilísima y necesaria en todos respectos. Servida por chilenos, dispuestos siempre á hacer los mas grandes sacrificios en obsequio de su propia patria, tendremos fijamente dobles motivos de gloria, de seguridad, de verdadero entusiasmo, y de acrisolado espiritu publico. Ellos serán ocupados con ventaja, darán lustre á su nacion entre las estrangeras, se estimularán con su ejemplo, cultivarán sus despejados talentos, y en fin serán el firme sostén de la independencia.

Toda la juventud chilena clama porque se plantee una Academia nautica, y muy en particular la de esta ciudad que tiene una fuerte tendencia por la marina. Dos ó tres jovenes se han contraído espontaneamente á estudiar, de cuatro ó cinco meses á la fecha; han desplegado las mejores disposiciones, y sin duda saldrán bien pronto ecselesentes nauticos. Hay muchisimos que como éstos aspiran por lo mismo, y su escacés no les permite subvenir á los gastos que demanda la enseñanza. ¿Porque,

pues, no se aprovecha el gobierno de estas favorables disposiciones? ¿Por qué no satisfacer con mano franca estos deseos, y creando ese establecimiento, dar pabulo á la ilustracion en beneficio general de los chilenos? Se dirá talvez que no lo permiten las apuradas circunstancias del Erario; que su deficiencia es tanta, que no hay ni para los mas precisos gastos; pero yo digo que no es así, que para todo alcanza, y que lo que únicamente falta es la buena distribucion de las entradas, y el buen manejo. Vease la siguiente apuntacion y se vendrá en conocimiento de que los costos que origina la Academia en su formacion son eciesivamente moderados:

Cuatro mesas de 2 varas largo, y 1 1-4 ancho	24
Ocho bancos para las mesas	12
Una pisarra de vara en cuadro charolada	4
Cuatro reglas surtidas	1
Un estuche de matemáticas	6
Dos ejemplares de la obra de Ciscar	18
Uno id. de las tablas de Gardiñer ó Callet	4

Este, pues, es el gasto que por una sola vez se tiene que hacer, en la Academia Nautica. Entremos ahora á manifestar los que periódicamente esige.

Un preceptor de suficientes conocimientos, con la dotacion de 1000 pesos anuales, dirigirá con buen suceso este establecimiento; y podrán salir cada dos años cuatro meses, veinte jovenes perfectamente profesores.

En los útiles precisos, como papel, tinta, lápices, tiza y demas, deberán entrar á lo sumo 50 pesos por año.

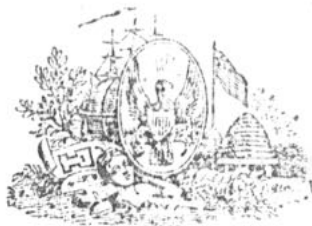
El costo de la casa en que se plantee vendrá á ser casi ninguno, porque se podrá hacer uso de una de las muchas que en esta ciudad tiene el Estado y que antes pertenecian á los Regulares. En tal caso servirá las mas pequeña, y que cuando mas deje actualmente en arriendo 136 ps anuales.

Resulta por esta clara demostracion que en el utilísimo establecimiento de una Academia nautica que honre á la nacion, apenas se alcanzan á invertir 1176 ps. todos los años, fuera de los 69, que se emplearán en una sola vez. Que el supremo gobierno carezca de advitrios para atenderla, en la presente favorable variacion de los ingresos, es una quimera como dejamos espuesto que no tiene lugar entre los hombres sensatos. Luego se halla en el caso de ocuparse con preferencia de este objeto, y no atormentar nuestros oidos con ese idioma fastidioso de escaustes de erario, falta de fondos.

Quiera la suerte SS. Editores que el gobierno tenga presente estos borrones, y se cumplan en un todo nuestros fervientes votos.

Entretanto, tengo el placer de saludar á VV. y de repetirle su siempre invariable.

EL PESCADOR.



MERCURIO DE VALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL, POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 2.

SETIEMBRE 15 DE 1827.

TOMO 1.

IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

Saldrá á luz, por ahora, solo dos veces cada semana, los días miércoles y sábados, ó sus inmediatos, cuando en los designados recayere festividad.—Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José María Alamos, y en el almacén de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder; y en Santiago en la esquina de don Antonio Ramos, donde se pagará adelantada: el precio de la suscripción es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus casas, los que fueren vecinos de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de fuera.

SE INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma extranjero.

EL MERCURIO.

CUANDO á la buena fé suceden las intrigas; cuando al patriotismo y las grandes ideas, se antepone la ambicion, ó el interes, entonces solo se consulta la utilidad propia, y se dejan en el olvido los clamores y protestas, de los que no tubieron bastante fuerza para sostener su justicia. El ultimo Congreso que tuvo la debilidad de abandonarnos, sin dejarnos una ley, tambien ha dejado en olvido unos documentos preciosos, que en realidad se oponian muy directamente á su ultima determinacion; pero una feliz casualidad nos proporciona el placer de insertar en nuestras columnas la siguiente protesta de la Asamblea de Valdivia, en que confirmando de nuevo sus antiguas ideas sobre el sistema de Gobierno, hace tambien ver á un ex-diputado del Congreso, su ligereza en atribuirle unos pensamientos, que han estado muy distantes de ocurrir á los habitantes de aquella Provincia.

Es preciso, compatriotas, que desterrando el misterio, demos á nuestras ideas un curso libre: los hombres piensan, y la generalidad muy pocas veces se engaña: hagamos que la rectitud, y buena fé, precidan en todas nuestras generaciones; y desterremos para siempre el fanatismo politico, que por desgracia nos es tan comun: respetemos las opiniones de los otros, aunque estén en oposicion con las nuestras: la razon ha de triunfar y no nuestros caprichos.

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.

Valdivia junio 4 de 1827.

Aunque con fecha 16 de noviembre del año anterior, tuvo esta Asamblea el honor de manifestar al Soberano

Congreso, su conformidad y complacencia con el sistema federal promulgado por la ley de 14 de junio de dicho año, se halla ahora en la precision de repetir lo mismo, respecto á haber visto que el señor don Domingo Eyzaguirre, en la manifestacion de su voto que ha hecho por medio de la prensa, dice haber espuesto esta Asamblea, ser para ella inaccequible la federacion.

La Asamblea y los habitantes de la Provincia de Valdivia, creen por convencimiento que solo el sistema federal, es el que hará feliz á Chile: saben que sin él muy poco vale la libertad del ciudadano, principalmente de aquellos que habitan los paises lejanos de la capital; y por ultimo, conocen por esperiencia, que despues de tantos años que se grita patriotismo y libertad, solo se oye el eco de esta voz preciosa sin que se conozcan sus efectos.

La Asamblea ha dispuesto dar al Soberano Congreso, este conocimiento; y yo lo verifico por medio de V. E., protestandole mi sumision y respeto.—JUAN ANGEL AGUERO, Presidente.—Juan Francisco Adriaola, Diputado Secretario.

¿ A MI QUE ME IMPORTA ?

Cuando el hombre social ha desgenerado al extremo de ser indiferente á los negocios publicos; cuando sumido en una indolencia y apatia criminal, no manifiesta el menor interes por la prosperidad de la patria, ni le afectan las desgracias y miserias de sus conciudadanos; cuando, en fin, la ignorancia y el egoismo, se atreven á decir, con una estúpida frialdad que hiela el corazon—Tengan buen cesito mis especulaciones, logre yo aumentar cada dia mas y mas mis riquezas, y disfrutar una vida de placeres nanando en el fausto y la opulencia; que por lo demas, ¿ á mi que me importa?—haya ó no leyes—sea esta ó aquella la marcha de la administracion—gobierno quien quiera? Entonces la sociedad descende con una prodijiosa rapidez ácia su disolucion; y la esclavitud será una consecuencia inevitable, si los magistrados cuyo mas sagrado deber, es el de velar en la conservacion de la libertad nacional, no consagran toda su actividad, ilustracion y celo patriotico á reanimar el espíritu publico,* que en los paises republi-

* Muchos medios poderosos y eficaces hay de conseguirlo, mas estando tan procsimo el dia grande de Chile, y siendo las fiestas cívicas en los paises libres de una influencia tan conocida, para despertar el patriotismo, por medio de los saludables recuerdos que presen-

canos, es la fuente mas fecunda de las virtudes cívicas.

Por fortuna nuestros pueblos están aun muy distantes de llegar á ese estado de corrupcion tan alarmante y funesto.

Un gobierno sábio laborioso, y eminentemente patriótico, precide á la nacion. No carecemos de ciudadanos ilustrados y virtuosos, dedicados con el mas heroico entusiasmo al importantísimo negocio de mejorar nuestra situacion. Y si desgraciadamente existen algunos egoistas, cuya grosera ignorancia, les ciega al extremo de no ver la íntima relacion y encadenamiento del interes público con el privado é individual; y oímos repetir la degradante frase, *¿ á mi que me importa ?*—les diremos—teneis una vida, bienes, y quizá familia; y si no sois algo mas impasibles que un Estoico, y deseais vuestra conservacion, la seguridad de la propiedad, y el bien estar de la familia, no podreis ser felices sin la existencia de instituciones sábias, que os aliancen la tranquila posesion, y el goce de tan preciosos derechos.

LO QUE SE DICE.

Se dice, refiriendose á cartas de Santiago, que el señor gobernador militar, en su comunicacion al Supremo Gobierno, sobre lo acaecido en la noche aciaga del 9, omitió participarle los desembarcos y movimientos hostiles de la tropa inglesa.

Se dice que la prudencia y tino político del Señor gobernador, nos ha ahorrado mucha sangre y lágrimas.

Se dice que el comandante de la fragata Doris, de S. M. B., lo amenazó aquella noche, con mil fanfarronadas; entré ellas, la de poseccionarse en un momento de Valparaíso, con solo 200 hombres.

Se dice que el señor Consul de la nacion britanica está escribiendo una relacion circunstanciada y exacta, de todo lo ocurrido, y que provará dos cosas á la vez: primera, que es falso cuanto ha dicho el Mercurio: segunda, que el asesinato, desembarque de tropa armada y sus movimientos hostiles no son atentados.

Se dice, por último, que el maestro de velas N. Coomings, fue la causa principal de todo lo sucedido.

ESTERIOR.....EUROPA.

INGLATERRA. El nuevo ministerio cuya formacion se encargó al muy honorable Jorge Canning, habia sido definitivamente organizada, y se compone de hombres distinguidos por sus luces y principios liberales. Se creia que la oposicion que se hará á la actual administracion por los ultra Tories, será acerrima, y aun mas tenaz que la que combatió la anterior. Sin embargo el triunfo de Mr. Canning se juzgaba seguro, puesto que goza de la confianza de su soberano, y la opinion de la nacion.

FRANCIA. Este pais se hallaba en grande agitacion con motivo de haberse licenciado la guardia nacional, en

tan á la imaginacion, retrazandonos la idea de los inmensos sacrificios que tan heroicamente prodigamos, para subir del humillante y vil estado de colonos, á la dignidad de hombres libres. Invitamos, á nuestro Cabildo á que se esmere en solemnizar este augusto dia, con lo cual adquirirá, un nuevo derecho á la estimacion y aprecio público que merece por su distinguido patriotismo.

virtud de una ordenanza real. La causa á que se atribuye la adopcion de esta medida es el haberse irritado el ministerio porque en el acto de pasar revista S. M. á este cuerpo, los ciudadanos que lo componian espresaron de un modo inequivoco su desaprovacion de la conducta de los ministros gritando *viva el rey!* y *abajo los ministros!*

ESPAÑA. La elevacion de Mr. Canning al puesto de primer ministro de la Gran Bretaña ha echado en la mayor confusion á la Camarilla de D. Fernando. No obstante, este pais conserva aun una aptitud hostil respecto de Portugal, y las preparaciones militares que se siguen haciendo en España desmienten la declaracion que ha hecho su monarca de ser sus votos la continuacion de la paz de Europa.

PORTUGAL. Una grande calamidad amenazaba á este reino. Tal reputamos la pérdida de la Infanta Regenta. Esta princesa se hallaba gravemente enferma, al extremo de haber ya recibido los últimos sacramentos.—El partido anti-constitucional habia perdido mucho de su influencia, habiendo sufrido sus fuerzas repetidas derrotas. Sin embargo, el pais distaba mucho de recuperar su tranquilidad. En Elvas, una de las plazas mas fuertes de Portugal, se sublevó la guarnicion, y no fué sin mucha dificultad y grande efusion de sangre que lograron restablecer su autoridad los constitucionales. El general ingles Clinton trataba de concentrar sus fuerzas en las inmediaciones de la capital.

GRECIA. El almirante Cochrane ha empezado á servir activamente la causa de los griegos: el tuvo una entrevista con el cuerpo legislativo, y despues de haberles hecho entender con firmeza, que si continuaban envolviendose en disenciones domesticas, él desistiría de sus empresas, consiguió calmarlas, y acordar un plan de campaña. Los diarios anuncian que la base de este plan, sea la union del almirante Cochrane con el almirante Miaulis. El Sultan ha rechazado la intervencion de los poderes europeos en la suerte de los griegos; la guerra seguirá con tanta ó mayor violencia, aun cuando esta conducta del Sultan hacia probable que la Rusia, Francia é Inglaterra obrarán de un modo mas formal y decisivo. Esta grande obra está aguardando que Mr. Canning la capitaneé, y así lo dice el Times.

Buenos Ayres, la Gaceta Mercantil.

TEMPERATURA. A LAS 9 DE LA MAÑANA.

	BAR.	TERM.	VIENTO.
° 12.	30..20	60	S.
° 11.	30..20	60	S.
° 15.	30..10	61	S.

PUERTO DE VALPARAISO.

ENTRADAS.

SEPTIEMBRE 13. La Goleta Nacional Esperiencia, su Capitan Linsey, procedente de Maule con 5 dias de Navegacion, cargamento maderas.

Id. 14. La Fragata Americana Natchez, Capitan Hart, procedente de Canton con 132 dias de Navegacion; su cargamento surtido de la China.

Id. id. La Goleta Nacional Lobera Unidad, su Capitan Stow, procedente de su pesca de Lobos, cargamento 6000 cueros de Lobo.

Id. 15. El Bergantin de guerra Francesa Endymion, su comandante Crespel, procedente del Rio Jaheiro, con 53 dias de Navegacion; su porte 18 cañones, y 102 hombres de tripulacion.

SALIDAS.

DIA 14. El Bergantin Goleta Nacional Flora, su capitan Radiche, con destino á Guayaquil, cargamento surtido.

Capitanía del Puerto, MAFFET.

PRECIOS CORRIENTES

DE FRUTOS Y EFECTOS DEL PAIS.

ESPECIES.	CANTID.	PS.	RS.
Trigo blanco	fanega	3	4
Arima id.	id.	5 á 5	4
Trigo candial	id.	3 á 3	4
Frijoles	id.	2	2
Garbanza	id.	3	4
Lentejas	id.	2	4
Alverjas	id.	no hay	
Cevada	id.	1	5
Alpiste	id.	no hay	
Anís	id.	3	
Cominos	id.	5	4
Galleta fina	quintal	6 á 7	
Id. corriente	id.	5	4
Nueces	fanega	2	4
Higos	id.	5	
Guindas	id.	16	
Peras	id.	3	4
Ciruelas	id.	8	
Huesillos	id.	3	
Charqui	quintal	7	6
Costillares	id.	8	4
Guachalomos	id.	no hay	
Lenguas	docena	2	
Sebo colado	quintal	15	
Grasa	botija	5	2
Mantequilla	libra		1½
Manteca de puerco	id.		1½
Semilla de alfalfa	fanega	2	2
Oregano	id.	2	4
Pescada seca	quintal	10	
Mais	fanega	2	
Azafran	id.	4	4
Suelas,	me. cu.	3 á 3	4
Cocos	fanega	8	
Jabon de Mendoza	quintal	14	
Cordobanes	docena	10	
Badanas	id.	1	6
Almendra	quintal	13	4
Hilo de acarreto	id.	9	4
Id. de cartas	id.	10	
Id. de belas	id.	24	
Piolilla	id.	12	
Gerua	id.	14	
Canano	id.	9	
Id. para corredera	id.	15	6
Cueros secos	quintal	13 4, á 14	
Cueros de Chinchilla	doz.	4	4

PLATA PLÑA marco 9½ á 10 ps.
 Oro de 22 quilates onza 17 ps. 2 rs.
 Pesos fuertes al 8 por ciento.
 Dinero á interes á 1½ por ciento mensual.
 Cobre, quintal 16 ps.

CAMBIO.

Letras Sobre Londres 45½ á 46 peniques el peso.
 Id. id. Estados Unidos 5 por ciento de premio.
 Id. id. Lima, al 1 id. id.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

 THE fine fast sailing Brig LOVELY ANN, Coppered and Copper Fastened; burthen per Register 118 Tons. P. P. BLYTH Commander.

For further particulars apply to the Commander on board or to
 BUNSTER & WIDDER

Setiembre 15 de 1827.

PARA VENTA O FLETE.

 EL muy superior Bergantin LOVELY ANN, forrado en cobre y de porte de 118 Toneladas. Su Capitan FELIP P. BLYTH.
 El que necesite uno ú otro vease con su Capitan abordo, ó con
 BUNSTER Y WIDDER.
 Valparaiso, Setiembre 15, de 1827.

AVISO AL COMERCIO.

DON AGUSTIN LAMBERT tiene el honor de prevenir á los SS. Comerciantes y mercaderes de esta plaza, que desde hoy en adelante se ocupará en el corretaje de toda clase de mercancías, así como de la negociacion de villetes, y letras de cambio. Los que se dignen honrarle con su confianza serán servidos con honradez, actividad y reserva. Tiene su tienda en la planchada, enfrente de la casa del señor Dubern

JUZGADO DE COMERCIO.

Valparaiso, Septiembre 11 de 1827.

DON AGUSTIN LAMBERT es uno de los corredores propuestos por este juzgado, y puede anunciarse al público inter tanto rinde sus fianzas necesarias á su empleo.
 HERNANDEZ.

NOTICE.

PURSUANT to a Decree of the High Court of Chancery, bearing date the 27th day of January 1827, made in a cause Arkly against Ross, the Creditors of WILLIAM HENDERSON, late of Quito, in the State of Colombia, in South America, Merchant, deceased, who died on or about the first day of December, 1822, are, by their Solicitors, on or before the 23d day of January, 1828, to come in and prove their debts before SAMUEL COMPTON COX, Esq. one of the Masters of the said Court, at his Chambers in Southampton Buildings, Chancery Lane, London: Or in default thereof they will be peremptorily excluded the benefit of the said Decree.

BLUNT, ROYE, & BLUNT,

10 Liverpool-street, London.

PARA FLETAR

 EL muy velero Bergantin Ingles ISABEL, forrado en Cobre, de Porte de 200 Toneladas quien quiera tratar vease con su Capitan abordo ó con

TOMAS EDUARDO BROWN, Y Ca.

Valparaiso, 14 de Setiembre, de 1827.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

 THE fine Coppered English Brig ISABELA, burthen 200 Tons. Apply to the Captain on board, or to

THOMAS EDWARD BROWN, & Co.

Valparaiso, Sep. 14, 1827.

FOR SALE,

BY the Subscriber, SPERM OIL, by the Cask or Gallon. North American BEEF. Do. PORK. Do. LARD, in Kegs of 44lbs. white, and in excellent order.

A QUANTITY OF

RIGGING, BLOCKS, SPARS & SAILS,

Belonging to the late Brig Canada, and ship American Hero.

All, or any part of the above articles, will be sold cheap, and the smallest favor thankfully received, by

ED. L. SCOTT.

Valparaiso, Sept. 12, 1827.

SE VENDEN EN LA IMPRENTA.
TABLAS DE REDUCCION DE DOBLONES;

CONOCIMIENTOS,

En Castellano y en Ingles.

EDITOR IMPARCIAL, de Santiago; y COLECCIONES DEL
 COMERCIO

Setiembre 15.

ERRATA NOTABLE...... En el número anterior pagina 3a. columna 2a. (donde consiensa el comunicado, SS. Editores,) línea 5a. dice: Establecimientos utiles que se han proyectado fuera de intrigas. *Lease:* Establecimientos utiles que se han proyectado, no han pasado de la esfera de ideas consolatorias, que á fuerza de intrigas, &c.

VARIEDADES.

Por gacetas de Vera-Cruz, que alcanzan hasta el 11 de Abril próximo pasado sabemos que el Senado de Mejiico, habia ratificado el tratado británico por votación unanime—Se dice que el Padre Arenas quien fue condenado á muerte, por conspirador á favor de la España, ha prometido hacer importantes descubrimientos en caso de salvarlo del patibulo. Su Secretario ha sido decapitado. El Congreso Mejicano ha dictado una ley reprimiendo los procedimientos secretos de las Logias Masonicas. Se hallaban cruzando en Campeche una Fragata, y una Corbeta de guerra Española.

El Comodore Porter ha apresado 4 Bergantines, 16 Goletas, y una balandra; mientras se decia hallarse bloqueado en Key West por la Escuadra Española. Algunas de las presas tenian cargamentos valiosos, y una de ellas se calcula en 150,000 ps.

El Conde de Lilliers llegó de Francia, á Estados Unidos el 15 de Mayo pasado, intenta visitar todas las Republicas Americanas; de consiguiente debemos esperarle aqui luego.

AVISO AL PUBLICO.

DON Pedro Alessandri, conociendo la falta y necesidad que hay de un Paquete, de Valparaiso al Callao, y de aquel á este, ha comprado la velera Goleta Terrible con este objeto, bajo el plan siguiente:

1.º Una cámara á popa construida con mucho gusto, capaz de contener diez y seis pasajeros, con la mayor comodidad, aseó y decencia. Otra á proa con las mismas comodidades que la anterior, pero solo para doce pasajeros.

2.º Los camarotes de ambas cámaras, serán numerados, para evitar dudas y disputas, sobre el lugar que debe ocupar cada pasajero al tiempo de su embarque.

3.º En cada cámara por separado, y a las horas designadas, se servirá el almuerzo y comida, que será siempre abundante de viveres frescos y buenos: dando á cada pasajero, en la cámara de popa, una botella de vino Burdeos, ó de Concepcion (á su eleccion) cada dia; y en la de proa, media botella. En la noche té, y otras frioleras; para cuyo efecto habrá un cuadro en cada una de las cámaras, con el reglamento de comida de cada dia de la semana.

4.º El Paquete hará seis viajes redondos cada año, esto es, uno cada dos meses, infaliblemente; para cuyo cumplimiento no podrá demorar en ninguno de los dos puertos indicados mas de doce dias, sino en caso extraordinario, como de temporal; y así el ultimo dia del tér-

mino prefijado dará la vela precisamente, aunque no tenga abordo mas que un pasajero, ó la correspondencia sola.

5.º Tambien podrá tocar en los puertos Intermedios, para dejar alli los pasajeros que se embarquen con este destino; pero esto tendrá lugar solo en la bajada manteniendose, á la vela enfrente del puerto solamente el tiempo necesario para ponerlos en la playa.

6.º En la cámara de popa, se pagarán seis onzas de oro, por cada individuo, en el pasaje de Valparaiso al Callao, y nueve en el de aquel á este. En la de proa, solo costará el pasaje tres onzas, por la bajada, y cuatro y media por la subida.

7.º Cada pasajero tendrá derecho para embarcar un equipage de tres quintales; y si excediere, pagará flete por el exceso.

8.º Contratado que sea el pasaje, se entregará al pasajero un boleto que contenga el número del camarote que haya elegido, y el interesado recibirá su valor al contado.

9.º Se recibirá flete de cualquier clase, bajo la condicion que no pueda retardar el curso del Paquete. Si fuere de oro, ó plata sellada, bajo el conocimiento del capitan, pagará por el oro el medio por ciento, y por la plata el uno.

10.º Al llegar la Goleta á cualquiera de los dos puertos, se fijarán carteles, anunciando el dia de su salida; y cuando se ha de hacer á la vela tirará dos cañonazos, uno dos horas antes, y el otro al momento de zarpar.

11.º Todó pasajero que no hubiese ido abordo, ó se le quedase alguna cosa en tierra, no podrá reclamar ni por su pasaje, ni por los perjuicios que se le sigan por lo que deja en tierra; pues no es regular que por uno se perjudiquen los demas, y la correspondencia.

SE VENDEN

Por el abajo firmado los artículos siguientes:

ACEITE DE ESPERMA, por Barril y por Galon. CARNE SALADA del Norte, de Vaca y de PUERCO. MANTECA DE PUERCO del Norte, en barrilitos de 44 libras, de muy superior calidad.

UNA Cantidad de jarcia, Motones, Vergas y Velas, antes pertenecientes al bergantin Canadá y fragata Hero; todo ó parte de los artículos espresados será vendido a precios muy moderados, quedando reconocido á este favor.

EDUARDO L. SCOTT.

Valparaiso, Septiembre 12, de 1827

PARA CALLAO.

CON escala á QUILCA, para entregar algunos Bultos, el muy velero Bergantin Ingles VELOCIDAD de porte de 200 Toneladas; saldrá en pocos dias tiene muy buenas comodidades para Pasajeros; y lugar por algunos Toneladas de flete; quien quiera tratar por uno ú otro pueden verse con su Capitan abordo ó con

TOMAS EDUARDO BROWN, & Co.

Valparaiso, 12 de Setiembre de 1827.